

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-FINVER-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA JUVENTUD DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO, CUI N° 2645052

Ruc/código :	20538743802	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	PCD CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:35:36

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Estimados comités de selección, con respecto a la especialidad de Estructuras. Solicito que se aclare o adicione un plano de detalle de conexión entre viga y columna en el segundo nivel. Con respecto a los ejes 2, 3 y 4. Con la finalidad de elaborar una mejor propuesta económica.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 1    **Literal:** 1.11    **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en merito al Principio de Transparencia previsto en el literal c) del Art° 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, cumplimos con anexar el plano E-09.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se anexa Plano E-09

Entidad convocante : FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-FINVER-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA JUVENTUD DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO, CUI N° 2645052

Ruc/código :	20608432320	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	HUAYA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	21:52:01

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE NO HAN ADJUNTADO EL DETALLE DEL MOBILIARIO A SUMINISTRAR, PARA PODER ANALIZAR Y REALIZAR UNA BUENA PROPUESTA, ES NECESARIO QUE EN LA INTEGRACIÓN NOS ENTREGUEN EL DETALLE Y LOS PLANOS Y CARACTERISTICAS DEL MOBILIARIO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** A.      **Página:**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LEY

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en merito al Principio de Transparencia previsto en el literal c) del Art° 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, cumplimos con anexar el plano MB-01 y MB-02.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

cumplimos con anexar el plano MB-01 y MB-02.

Entidad convocante : FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-FINVER-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA JUVENTUD DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO, CUI N° 2645052

Ruc/código : 20608432320

Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : HUAYA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 21:52:01

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS ACLARAR QUE EN CASO EN LOS PLANOS , EXISTA EL DIBUJO DE MOBILIARIO , Y ESTO NO HAYA SIDO METRADO Y PRESUPUESTADO SEGUN NORMATIVA, SOLICITAMOS ACLARAR QUE DICHOS MOBILIARIOS NO METRADOS NO SERA OBLIGATORIO INSTALAR, YA QUE LA NORMATIVA ES CLARA EN INDICAR QUE LOS DOCUEMTNOS DEL EXPEDIENTE TECNICO DEBEN SER CONGRUENTES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: a Página:

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en merito al Principio de Transparencia previsto en el literal c) del Art° 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, cumplimos con anexar el plano MB-01 y MB-02.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

cumplimos con anexar el plano MB-01 y MB-02.

Entidad convocante : FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-FINVER-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA JUVENTUD DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO, CUI N° 2645052

Ruc/código : 20608432320

Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : HUAYA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 21:52:01

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA ACLARAR EL MOTIVO POR EL EL CUAL DENTRO DE LOS ALCANCES DE LOS CERTIFICADOS ISOS SE CONSIDERE CONSTRUCCION Y REHABILITACION Y REPOSICION Y ADECUACION Y RENOVACION Y CREACION Y MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O OBRAS VIALES Y CARRETERAS Y CALLES Y ALAMEDAS E INFRAESTRUCTURA VEHICULAR, PEATONAL, RURAL Y/O URBANA Y PISTAS Y VEREDAS Y PAVIMENTO RIGIDO Y/O FLEXIBLE ARTICULADO Y ADOQUINADO Y VIAS DE ACCESO Y TRANSITABILIDAD PEATONAL Y PASAJES Y JIRONES Y AVENIDAS Y REHABILITACION URBANA Y SARDINELES Y SEÑALIZACION TODA VEZ QUE LA PRESENTE OBRA ES EDIFICACION, LO CUAL NO CORRESPONDE, OBERVAMOS QUE SE DEBE MODIFICAR Y ADECUAR EL ALCANCE, AL TIPO DE OBRA SIMILAR

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal:      Página:

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LEY

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en merito al Principio de Transparencia, Libertad de Concurrencia e Igualdad de Trato, previsto en el literal a) b) y c) del Art° 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se ACOGE su observación, ver capítulo IV de las Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se ACOGE su observación, ver capítulo IV de las Bases.